

¿Cómo ha salido la Dialectología Románica del *refugio etnográfico* (Diego Catalán)? Un modelo etnolingüístico para el estudio del vocabulario riojano del Siglo de Oro

Jose Ramon Carriazo

En la segunda mitad del siglo XX, desde la incipiente sociolingüística, se criticaron los métodos de la dialectología por su excesivo —y a veces exclusivo— descriptivismo, apuntando que no se habían superado las premisas teóricas del método *Wörter und Sachen*. Estas críticas y la extensión del enfoque estructuralista llevaron a la geografía lingüística hasta un callejón sin aparente salida: el *refugio etnográfico* («aferrada, en general, a viejos moldes de estudio, la dialectología se recoge hoy sobre sí misma, o se refugia en el campo etnográfico, sin decidirse a exigir voz y voto en la asamblea de la lingüística general moderna», Diego Catalán: “Dialectología y estructuralismo diacrónico”, *Estructuralismo e Historia. Miscelánea homenaje André Martinet*, III, La Laguna, 1962, 69), del que resurgió con una nueva perspectiva de análisis basada en el concepto de *variación* inherente a toda lengua.

Por su parte, el análisis lexicológico de los inventarios de bienes custodiados en el Monasterio de Yuso corre el riesgo de quedarse en una mera descripción atomizada de voces inconexas si no se asienta sobre unas sólidas bases teóricas, proporcionadas por la etnolingüística histórica. Un estudio como el que propongo encajaría metodológicamente en la geografía lingüística, de base comparatista, pero salvando las diferencias que existen entre la sincronía y la diacronía. En dialectología histórica no existe la posibilidad realizar encuestas a la población de los territorios estudiados: la recogida de datos debe hacerse a partir del análisis filológico de corpus documentales como el que manejamos. Veamos un ejemplo extraído de ese corpus formado por los inventarios de bienes redactados en San Millán de la Cogolla en los Siglos XVI y XVII, considerados como actos de habla colectivos vinculados a determinados actos sociales, mostrará, por lo tanto, la vida cultural y material del grupo humano que los protagonizó y llevó a cabo.

El *Registro de escrituras públicas de mi, Juan López de Pedrossa, otorgadas por mi testimonio este año de mil y seiscientos y diez* contiene esta frase:

- *Tres tobajas de mesa pequeñas muy viejas y rrompidas.*

Podríamos decir, a la vista de la grafía *tobajas*, que la confusión entre la palatal lateral (representada ya como *-ll-*) y la prepalatal sonora (representada mediante *-j-*, quizás ya velar, aunque no lo indicaría el ejemplo que comentamos) no era en La Rioja, como afirmaba Manuel Alvar, un fenómeno residual a finales del siglo XIII y confinado al oriente del territorio (Alfaro), sino que pervivió aún muchos años. Pero no podemos ir más allá sin el apoyo de la Filología y de la Etnografía románicas: ¿A qué significado asignaremos las riojanas *tobajas de mesa*? ¿Estaríamos ante un aragonesismo por *toballa* ‘servilleta’, y de ahí el «de mesa», o se trataría más bien de un italianismo por ‘mantel’? Es necesario estudiar el conjunto documental holísticamente antes de poder pronunciarse sobre estas cuestiones semánticas o referenciales.

Con este enfoque, la comunidad de habla reflejada en los protocolos notariales emilianenses puede considerarse una red social trenzada, de estructura jerarquizada y con unas funciones individuales a menudo explicitadas en los documentos. En el marco de la dialectología románica, un modelo etnolingüístico para el estudio de las terminologías populares contenidas en los inventarios de bienes riojanos auriseculares, en el sentido de lo que Coseriu llamaba, en un artículo programático, *lingüística esqueológica*, serviría a nuestra disciplina para salir de su refugio etnográfico definitivamente y, por fin, *exigir voz y voto en la asamblea de la lingüística general moderna*, junto a la lexemática, a la lingüística de corpus o a la etnografía de la comunicación.